

## Anuncio desilusiona a los industriales del vestido (El Financiero 17/10/11)

Anuncio desilusiona a los industriales del vestido (El Financiero 17/10/11) Isabel Becerril / enviada Lunes, 17 de octubre de 2011 &bull; Esperaban avances sobre resolución de dumping. RIVIERA NAYARIT, Nay., 16 de octubre.- Los empresarios de la industria de la confección exigieron al titular de la Secretaría de Economía (SE), Bruno Ferrari, una prueba contundente de que el sector está entre las actividades prioritarias para el gobierno o que diga de frente si "estorba". Marcos Cherem Entebi, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), acusó que a su gremio le desilusionó el anuncio que hizo el funcionario en el marco del 35 Congreso del organismo, sobre la autorización que dio el gobierno de Estados Unidos para que una empresa mexicana cruce la frontera, y así cumplir con lo pactado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Los miembros de la Canaive esperaban que comunicara avances sobre la resolución de la demanda por dumping de mezclilla originaria de China, que interpusieron empresarios mexicanos. Asimismo hizo saber que su gremio ya pone en tela de juicio el papel de la SE, al preguntarse si puede ser el interlocutor viable del sector del vestido ante las grandes cadenas comerciales, esto en el marco de la Ley de Prácticas Comerciales. También se oponen a invertir tres millones de pesos para defender cada una de las fracciones que están en peligro de desaparecer, una vez que se eliminen las cuotas compensatorias a China y que este país continúe incurriendo en prácticas desleales de comercio, como la subvaluación de precios, porque la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) es inoperante. Sin respuesta Destacó que desde febrero solicitaron a la SE que realizara en Camboya una revisión de los certificados de origen, para lo cual tendría que mandar a un funcionario a ese país, pero la respuesta de la dependencia fue que no tenía dinero, y como una solución, la Canaive se comprometió a cubrir los gastos de la persona que fuera enviada por la secretaría a esa nación, y han transcurrido los meses y el gobierno no ha mandado a nadie. Ahora el argumento de la SE es que no tiene dinero, pero que además que ese tema debe ser tratado tanto por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Destacó que se eliminará el arancel a China en 800 fracciones de la industria del vestido, y de este total 122 son clasificadas como sensibles. "Lo que están esperando los industriales del sector es el veredicto de la UPCI del caso de la mezclilla, para ver qué camino toman sobre el tema de los precios subvaluados." Recordó que la SE tiene que dar su veredicto final del caso de la mezclilla el próximo día 21. La industria nacional productora de mezclilla, con el apoyo de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), el 20 de noviembre de 2009 solicitó a la SE la aplicación del régimen de cuotas compensatorias previsto en la Ley de Comercio Exterior y en el Acuerdo Antidumping de la Organización Mundial del Comercio, para evitar oportunamente el daño a la producción nacional derivado de las importaciones a precios de dumping de mezclilla originaria de China.